



DIDECO N° 207

**CONSIDERANDO:**

- Promover el desarrollo artístico y cultural de nuestra comuna y sus cultores, tanto en el área artesanal y folclórica, como en lo agropecuario y sus exponentes.
- Que es necesario ejecutar las acciones del programa Cultural y dentro de este, la ejecución DE LA 15° Fiesta Del Cordero Litueche 2017.
- El Decreto Alcaldicio N°1571 de fecha 16 de diciembre del 2016, en acuerdo 128 de la sesión ordinaria N° 144 del Honorable Concejo Municipal de Litueche de fecha 16 de noviembre del 2016 que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 327, emitido por la DAF con fecha 29 de agosto de 2017.
- Según decreto alcaldicio N° 001.341 del 13 de octubre de 2017 que llama a licitación pública contratación de sistema de amplificación, iluminación, generadores, pantalla LED, escenario, carnes y torres para la Fiesta del Cordero Litueche 2017 ID 1743-74 -L117.
- Que según acta de evaluación con fecha 24 de octubre, el oferente cumple a cabalidad con las bases antes descritas.

**VISTOS:**

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

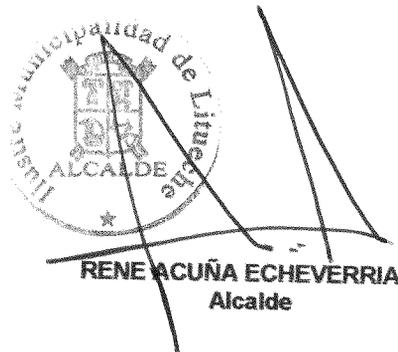
**DECRETO:**

1. **ADJUDIQUESE**, la licitación pública bajo el ID 1743-74 -L117 al oferente **Don José Luis Muñoz Serre RUT: 15.806.820-6**. Para la contratación sistema de amplificación, iluminación, generadores, pantalla LED, escenario, camarines y torres, por el monto de 9.163.000 (nueve Millones ciento sesenta y tres mil pesos) Impuesto incluido. Déjese establecido que la oferta presentada por el oferente, anteriormente nombrado, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en las bases administrativas. Gírese orden de compra por dicho monto.
- 2.-**COMUNIQUESE** al operador del sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), para realizar los procedimientos que corresponden.
- 3.- **CARGUESE** el gasto al Proyecto 2% del F.N.D.R. "15° Fiesta del Cordero Litueche 2017"

**ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.**



**LAURA URIBE SILVA**  
Secretaría Municipal



**RENE ACUÑA ECHEVERRIA**  
Alcalde

RAE/LUS/RPV/PVV/gls

Distribución:

- Oficina de Partes
- Dideco
- Dirección de Finanzas
- Operador de sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)





**ACTA COMISION EVALUADORA LICITACION PÚBLICA ID 1743-74-LE17, PARA LA CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, GENERADORES, PANTALLA LED, ESCENARIO,**

**CAMARINES Y TORRES FIESTA DEL CORDERO LITUECHE 2017**

En Litueche a 24 de octubre del 2017, se reúne la comisión evaluadora nombrada por Decreto N° 1.341 de fecha 13 de octubre del 2017, para conocer la documentación presentada por los oferentes e iniciar el proceso de evaluación de las ofertas en la licitación ID 1743-74-LE17.

1. La comisión verifica la presentación de las siguientes ofertas:

**LINEA 1 "LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, GENERADORES, PANTALLA LED, ESCENARIO, CAMARINES Y TORRES FIESTA DEL CORDERO LITUECHE 2017"**

N°	Rut	Proveedor
1	11.981.552-5	MARIO ALBERTO ALLENDE OLGUÍN
2	15.806.820-6	JOSE LUIS MUÑOZ SERRE

**2.- REVISION DE ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA**

Se realiza la revisión de antecedentes presentados por los oferentes.

Con los antecedentes proporcionados por los oferentes a través del portal de ofertas se procede a revisar el cumplimiento de requisitos verificándose lo siguiente:

**LINEA 1 "LICITACION PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DE SISTEMA DE AMPLIFICACIÓN, ILUMINACIÓN, GENERADORES, PANTALLA LED, ESCENARIO, CAMARINES Y TORRES FIESTA DEL CORDERO LITUECHE 2017"**

Oferente	Hábil Chile Proveedores	Formato N° 1	Formato N° 2	Formato N° 3	Experiencia
1	Cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple
2	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

**4.- Conclusión:**

1. El oferente N°1 Mario Alberto Allende Olguin, Rut 11.981.552-5; queda fuera de bases por no completar Formato 1 y 2, solicitado en las bases de la licitación.
2. El oferente n° 2 presenta repetición en la palabra formato N°2, pero la comisión no considera relevante para su evaluación, recomendado al Sr. Alcalde adjudicar la licitación al oferente N° 2, José Luis Muñoz Serre, Rut 15.806.820-6; por cumplir con todos los requisitos solicitados.



Laura Uribe Silva  
Secretaria Municipal



Claudia Salamanca Moris  
Administradora Municipal



Carmen Olguin Palma  
DIDECO (s)